

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS 0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA QUE CONTIENE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A. POR ALIMENTOSLATITUD CERO S.A. Y SU CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO.

1. ANTECEDENTES.- La compañía MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito de 04 de diciembre de 2012, inscrita directamente en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 07 de enero de 2013.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A. por ALIMENTOSLATITUD CERO S.A. y la consiguiente reforma de estatuto fue otorgada el 22 de junio de 2016, en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito.

El artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil.

En tal virtud, el cambio de denominación de la compañía MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A. por ALIMENTOSLATITUD CERO S.A. y la consiguiente reforma de estatuto fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 1779 de 25 JUL 2016

3. CAMBIO DE DENOMINACION Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 1779 de 25 JUL 2016, aprobó el cambio de denominación de la compañía MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A. por ALIMENTOSLATITUD CERO S.A. y la consiguiente reforma de estatuto. Ordenó la publicación del extracto respectivo de la referida escritura pública en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, para efectos del proceso de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos, y de Oposición por parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A. por ALIMENTOSLATITUD CERO S.A., y la consiguiente reforma de estatuto, a fin de que quienes se creyeran con derecho a presentar oposición a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición, notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

ml
A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

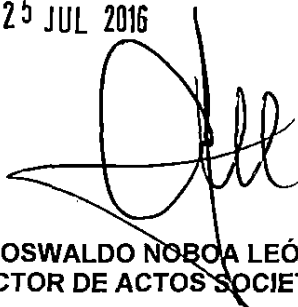
EXTRACTO

5. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación de la compañía referida se reforma el artículo primero del estatuto social de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La compañía se denomina ALIMENTOSLATITUD CERO S.A., y se registrá por las leyes de la República del Ecuador, especialmente por la Ley de Compañías Vigente y del presente Estatuto."

Distrito Metropolitano de Quito,

2^o JUL 2016



DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 167325
Tr. 25128
MRV :

MRV